

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Marruecos

Noticias de Melilla

MELILLA.—Procedentes de Barcelona, llegaron los restos del capitán de Infantería, D. Ernesto Feijóo, para ser aquí inhumados.

Ha marchado destinado a la Dirección general de Marruecos el auditor D. Miguel Gamba.

Una comisión de agricultores de la zona ha visitado al presidente de la Junta municipal, Sr. Lobera, para expresarle su gratitud por las gestiones que en favor de aquéllos realizó cerca del comisario superior.

Licenciamiento del reemplazo de 1926

TETUAN.—Terminada la concentración de los soldados pertenecientes al reemplazo de 1926, que se licencia, ha empezado su embarco, que terminará rápidamente, para que pasen las próximas Navidades con su familias.

El general Jordana en Tetuan

TETUAN.—Al regreso del general Jordana, ha cesado en el despacho de la comisaría el director de los servicios de Hacienda, D. Luciano Valverde, y en el despacho del Ejército, el general segundo jefe, Sr. García Benítez.

El conde de Jordana se muestra satisfechísimo de la excursión, que le ha permitido conocer a fondo las necesidades de todas las cabillas que componen el Protectorado, y los proyectos de saneamiento de las ciudades, cuyos servicios inspeccionó con todo detenimiento, especialmente los relativos a Sanidad, abastecimiento, aguas y saneamiento, habiendo reunido una importante documentación, que le permitirá trazar el programa a desarrollar al frente de la comisaría Superior.

Los rigores de la estación

TETUAN.—El comisario superior, en vista de las bajísimas temperaturas reinantes, ha ordenado el cambio de diversas posiciones en las altas montañas.

A consecuencia de la crecida de los ríos por las últimas lluvias, se han registrado varios accidentes. Dos muchachitas muertas, que intentaron cruzar el río Lau, cerca de Beni Hassan, fueron arrastradas por la corriente y han perecido ahogadas.

Heridos en el vuelco de una camioneta

MELILLA.—En la carretera de Drius, al volver de la vuelta de campana una camioneta de Ingenieros, conducida por el soldado José Gómez.

Resultaron heridos, de pronóstico reservado, además del conductor, los cabos Francisco Calero, José Lana Lopez, Felipe Sánchez Clemente y Antonio Pérez, y el paisano Samuel Murciano.

Aumento en el presupuesto de las milicias soviéticas

El Gobierno soviético va a aumentar en un 13 por 100 el presupuesto destinado a la Marina y Ejército rojo durante el año fiscal de 1928-1929.

El presupuesto aprobado por el Consejo de comisarios del pueblo destina más de 4.000 millones de pesetas al Ejército y la Marina, 80 millones a Sanidad militar y otros 300 millones a Cuerpos especiales. Aparte de estas cantidades, se destinan 180 millones a la G. P. P., que incluye servicios de Aduanas, guardias fronterizas y de ferrocarriles.

El presupuesto para los gastos totales del país ha aumentado un 19 por 100 con relación al del año anterior. Los gastos del Ejército y la Marina constituyen el 14 por 100 del presupuesto total, una suma considerablemente más pequeña que los países vecinos de Rusia.

Las organizaciones civiles asumen una gran parte de los gastos de los preparativos militares de la Unión soviética. Estas organizaciones recaudan el dinero bien por suscripciones populares o por medio de loterías. La más importante de estas organi-

zaciones es la «Osoviachim», la Sociedad de defensa aérea y química, que cuenta en la actualidad con dos millones de miembros. A esta Sociedad se deben dos hechos notables durante el año que termina ahora: el primero y más importante, el salvamento de las siete miembros de la excursión polar del dirigible «Italia» por el rompehielos «Krasin», y el segundo, la ayuda prestada a los aviadores Mears y Collyer, que lograron recuperar diecisiete horas de su vuelo alrededor del Mundo, durante la travesía sobre Rusia y Siberia.

Los Sindicatos, las Juventudes comunistas y otras organizaciones civiles destinan importantes cantidades de dinero para el entrenamiento y equipo de escuadrones de hombres y mujeres para la defensa del país. Casi todas las fábricas de la Unión de las Repúblicas soviéticas tienen su escuadrón de voluntarios.

La cuestión monetaria

Ha publicado la «Gaceta» la siguiente Real orden del ministerio de Hacienda:

«Es propósito decidido del Gobierno acometer la implantación del patrón oro en España, seguro de que sólo por este camino, que con mayor o menor pureza vienen siguiendo los pueblos más importantes del mundo, podrá lograrse para la divisa nacional aquella solvencia revalorizadora y estabilidad exterior que de consumo demandan al prestigio del país y su conveniencia económica. Pero respecto al modo, condiciones y garantías con que haya de realizarse aquella trascendental innovación monetaria, el Gobierno considera preciso asesorarse, previa y autorizadamente, de elementos que genuinamente puedan considerarse como representativos de la Economía nacional en sus diversos sectores, a saber: la Agricultura, el Comercio, la Industria, la Banca y la Técnica. De ahí la necesidad de designar una Comisión integrada por todas estas representaciones, que en el plazo más breve posible habrá de informar al Gobierno sobre la cuestión propuesta. Por su parte, simultáneamente con los trabajos de dicha Comisión, el Gobierno irá desarrollando el plan de política monetaria que recientemente ha tenido estado oficial, siendo la primera de las medidas orientadas en este sentido la relativa a la elevación del tipo de descuento, que sólo en un medio por ciento, por razones de natural prudencia, ha acordado el Banco de España, poniendo término con ella al estacionamiento con que en este respecto ha vivido España, y abriendo una orientación de flexibilidad acorde con la que rige en todos los países y propicia a dar al interés del dinero la movilidad que en alza o en baja pueda ser precisa en cada momento, según las circunstancias económico-financieras del país.

En su virtud, S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha servido disponer lo siguiente:

Primero. Con el fin de informar al Gobierno acerca del modo y condiciones en que habrá de implantarse el patrón oro en España, se constituye una Comisión, que estará integrada por tres representantes de la Agricultura, tres del Comercio, tres de la Industria, tres de la Banca y cinco técnicos. Los representantes de la Agricultura, del Comercio y de la Industria serán designados por el ministro de la Economía Nacional; los de la Banca serán nombrados por el ministro de Hacienda, a propuesta del Consejo Superior Bancario, y los técnicos, libremente por el ministro de Hacienda.

Segundo. La Comisión elegirá de su seno un presidente y un vicepresidente, y distribuirá el trabajo entre las secciones y ponencias que juzgue precisas.

Tercero. La Comisión podrá requerir toda clase de informaciones y asesoramiento de los organismos y Corporaciones públicas; y deberá terminar su labor dentro del plazo de un mes, a partir del día en que se constituya, elevando la propuesta al ministro de Hacienda.»

CONSEJO DE MINISTROS

A las seis y media se reunieron los ministros en Consejo, el cual terminó minutos después de las nueve de la noche.

El presidente se limitó a manifestar que se habían despachado cuarenta expedientes, casi todos de Fomento y alguno de Hacienda, y se habían aprobado dos proyectos de Gobernación, referentes a dos comunicaciones radiotelegráficas con Brasil y Cuba.

Añadió el general Primo de Rivera que iba a cenar con el conde de los Andes, para asistir después a la fiesta blanca, que se celebraría en el Hotel Ritz, a las doce de la noche, en honor de los marineros argentinos.

El ministro de Economía Nacional facilitó la siguiente

Nota oficial

Presidencia.—Nota de los expedientes de concesión de auxilios por los temporales y de las cantidades acordadas por el Consejo, con destino a los damnificados: Santiago de la Espada y Tobos (Jaén), por temporales, 20.000 pesetas; Aladrén (Zaragoza), por ídem, 10.000; Alator (Albacete), por ídem, 5.000; Pozal de Gallinas (Valladolid), por incendio, 30.000; Fresneda de Altalarejo (Cuenca), por temporales, 10.000; Cañamares (Cuenca), por ídem, 5.000; Sacedoncillo (Cuenca), por ídem, 3.000; Prociña, concejo de Proaza (Oviedo), por ídem, 2.500; Sarreal y Rocafort de Queralt (Tarragona), por ídem, 10.000; Villar de la Culla (Lugo), por ídem, 12.000; Liebana (Santander), por calamidades, 10.000, y Fuentepeñilla, Tardelcuende y Valdemaluque (Soria), por temporales, 9.000 pesetas entre los tres.

Fomento.—Expediente de subasta de obras en el puerto de Viog, por su importe de 11.828.317,79 pesetas.

Ídem de concurso público para adquisición de una locomotora de maniobras para el puerto de Castellón por su importe de 50.000 pesetas.

Nombramiento de una Comisión, análoga a la acordada para el ferrocarril central gallego, encargada de estudiar las posibilidades económicas del ferrocarril de Jaén a Granada, como resolución a la instancia de varios Ayuntamientos de las dos provincias, interesando la construcción de esta línea.

Expediente de constitución del Montepío general de obras de puertos de España y reglamento para su funcionamiento.

Ídem sobre obras de dragado en el puerto del Musel (Gijón), por pesetas 497.179,84.

Ídem relativo a la ratificación por Real decreto-ley de la concesión del ferrocarril aéreo con tracción eléctrica desde la carretera de Casa Massana a San Jerónimo de Monserrat (Barcelona).

Ídem de subastas de los trozos primero, segundo y quinto del muelle de atraque de Zorroza (Bilbao).

Ídem sobre el impuesto del 1,5 por 100 sobre el valor del pescado y establecimiento de las Juntas de Obras y Comisiones administrativas en los puertos que se indican.

Ídem de subasta de las obras del puerto de Ribadesella, cuyo presupuesto de contrata es de 1.601.256,16 pesetas.

Aprobación del proyecto reformado de los diques de abrigo del puerto de Valencia.

Otorgando un premio de 6.000 pesetas, otro de 5.000 y otro de 4.000 a los trabajos que llevan por tema «Campina-Bustenera», «Por España» y «Petroleum», respectivamente.

Expediente relativo a derechos de puerto e impuesto sobre la pesca, cuya implantación se propone desde primero de enero de 1929 en todos los puertos que quedan afectos a la Junta Central y en la proporción que se indica.

Ídem de subasta de las obras en el dique del oeste del puerto de Cudillero (Oviedo), por su presupuesto de contrata de pesetas 576.559,50.

Ídem a la subasta de las obras del puerto de Candás (Oviedo), por presupuesto de contrata de 960.180,29.

Aprobando el proyecto de construcción de la carretera de San Juan del Puerto a la Rábida, y Real decreto-ley para la ejecución de las obras por administración.

Reorganización del Consejo Forestal. Organización del Consejo de Caza y Pesca.

Hacienda.—Real decreto sobre emisiones de valores avalados por el Estado. Justicia y Culto.—Expediente de subasta de víveres para varios penales.

Gobernación.—Proyecto de concesión para establecer una comunicación radiotelegráfica directa entre España y Cuba, correspondiendo a la solicitud elevada en mayo último por D. Francisco Roldán Guerrero y D. Luis de San Juan Montes al presidente del Consejo. Esta instancia fué apoyada por el embajador de Cuba, habiendo prestado los solicitantes posteriormente la garantía técnica de la Casa Philips-Radio, la personal del embajador de Cuba y copias del contrato provisional celebrado con la Compañía Cubana Telegráfica Intercontinental para el establecimiento del servicio solicitado. Teniendo en cuenta las condiciones otorgadas por Reales decretos-leyes a la Sociedad Radio Argentino y a la Transradio Española, S. A., sin exclusividad ni monopolio alguno, y debiendo por analogía señalar las mismas condiciones análogas a las concesiones anteriores hechas por este Gobierno.

Concediendo igualmente, y en las mismas condiciones, a la Agencia Americana una comunicación radiotelegráfica directa entre España y el Brasil, solicitada por D. Alfredo Rivera Aguilar a fines del año último e informada favorablemente por el ministro plenipotenciario del Brasil en España, Sr. Alves de Araujo.

Los choferes y el nuevo Código Penal

Se encuentran en Madrid Delegaciones de las Sociedades de choferes de Vigo, Alicante, Valencia, Segovia, Logroño, Burgos, Cáceres, Reus, Palma, Mataró, Barcelona, Málaga, Sabadell, Tarrasa y Badalona y comisionados patronos del ramo de transporte de varias provincias, quienes han elevado al Gobierno instancia en solicitud de que la implantación del nuevo Código penal se demore por seis meses en la parte que atañe a los delitos por imprudencia.

Los conductores de vehículos de toda España fundamentan su aspiración en el deseo de reorganizarse en ese lapso su profesión, lo mismo en su aspecto técnico que en el social, con el fin de precaverse en lo posible de las abrumadoras responsabilidades que el nuevo Código acarreará a los que motiven accidentes desgraciados en la vía pública.

Firma del Rey

Ayer firmó Su Majestad el Rey los siguientes decretos:

EJERCITO.—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo a los generales de brigada don Francisco Patxet, don Enrique Ovilo y don Leopoldo Sarabia.

Ídem el mando del regimiento de Caballería de Albuera al coronel don Ramón Cibrián.

Confirmando la medalla militar concedida al teniente don Ramón Tejel.

Concediendo la medalla de Sufrimientos pensionada, a un caído de «mia», y sin pensión a tres oficiales de Infantería.

Ídem la cruz de primera del Mérito militar roja al capitán don Manuel Herrero Muñoz.

MARINA.—Disponiendo que el vicealmirante don Benigno Expósito Peña quede destinado para eventualidades del servicio.

Nombrando oficiales alumnos del Cuerpo administrativo de la Armada a los opositores aprobados don Andrés Aguilera, don Andrés Senae, don José Gella, don Federico Herráez, don Sebastián Noval, don Carlos Senén, don Rafael Zarauz y don Nicolás Jiménez.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

Política y Administración

Los días 24 y 31 serán festivos

La «Gaceta» publica la siguiente Real orden:

«En atención a ser festivos los días 23, 25 y 30 del mes actual, así como el día 1 del próximo enero, de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta de su presidente,

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los días 24 y 31 del corriente mes sean festivos para las oficinas públicas.»

El día último del año habrá oficinas en Hacienda

El día 31 del corriente, declarado festivo para las oficinas públicas, será día hábil para todas las dependencias de Hacienda, teniendo en cuenta que, como final de año, han de realizarse en dicha fecha diversas operaciones de pagos y recaudación.

En compensación, será festivo en las oficinas de Hacienda el sábado, 5 de enero.

La Exposición de Sevilla

Un mapa en relieve de la Habana

SEVILLA.—La sección de Ingenieros del Estado Mayor del Ejército, cubano ha confeccionado un gran mapa en relieve de aquel país, para exponerlo en el pabellón que la República de Cuba ha construido en la Exposición Iberoamericana. Para su confección se ha tomado como base la carta militar de Cuba. Ha sido necesario construir 47 bloques de madera, sobre los cuales se ha ido modelando el mapa por secciones. Tiene una longitud de diez metros de largo, por tres y medio de ancho. Este trabajo terminó a fines del pasado noviembre y ha sido embarcado en el vapor «Sebastián Elcano», en donde viajan también los oficiales de Estado Mayor señor González Servia y Martínez, que harán su instalación en el pabellón.

El pabellón Murcia-Albacete.—El barrio moro.—La concurrencia de El Salvador. Un rincón típico sevillano.—Otras notas de interés

SEVILLA.—Continúan con gran actividad las obras de este pabellón regional, que estará totalmente terminado para mediados del próximo febrero.

Los comités organizadores de la concurrencia de ambas provincias trabajan de mutuo acuerdo en la preparación de las exhibiciones.

En la última reunión celebrada se acordó construir dos imágenes de las respectivas Patronas de Albacete y Murcia con destino a la hornacina de la fachada del pabellón.

Los comisionados adoptaron el acuerdo de hacer que permanezca en el pabellón por todo el tiempo del certamen una pareja de manchegos y otra de murcianos con las indumentarias típicas.

La construcción de la reproducción de un barrio característico de las ciudades del protectorado español está muy adelantada, y ya puede apreciarse la importancia de la obra, que será una de las más pintorescas atracciones.

Se ha establecido en el sector sur del certamen.

En torno a los grandes patios de palmeras, y provistos de emparrados, se establecerán tiendas y talleres morunos, que serán ocupados por comerciantes y artesanos de la zona española, los cuales ofrecerán al público los objetos marroquíes que allí mismo se elaborarán.

Habrán un típico café moruno, decorado vistosamente al estilo árabe.

La torre que domina el conjunto de las edificaciones es una bella obra arquitectónica, por la que se reproduce exactamente el alminar de una de las mezquitas más importantes de Tetuán.

En la inauguración de este pintoresco barrio, que coincidirá con la apertura del certamen, se celebrará la ceremonia de nota-

brar jefe del poblado, para cumplir la costumbre patriarcal árabe de dotar de caud todo lugar habitado por musulmanes.

En la colonia portuguesa del Extremo Oriente están preparados y dispuestos para el embarque los productos con que Macao figurará en su pabellón, que se construye frente al de Portugal, en la avenida que lleva el nombre de esta República.

El ministro de la República de El Salvador en España, don José María Peralta, ha anunciado su próxima visita a Sevilla con el fin de disponer lo necesario para la exhibición de los productos de su país en la Exposición.

La instalación de El Salvador ocupará ciento treinta y cinco metros cuadrados de superficie en las galerías americanas, en la misma forma de Panamá, Ecuador, Guatemala y otras Repúblicas que no han construido pabellón propio.

Existe el propósito de establecer en el Parque de Atracciones de la Exposición un rincón típico de Sevilla del pasado siglo.

En este rincón se reproducirá la famosa Escuela de Tauromaquia mandada establecer en el barrio de San Bernardo por el Rey don Fernando VII.

En el barrio se celebrarán fiestas evocadoras de leyendas, y habrá echadoras de cartas, gitanas, canasteras, tabernas típicas, bailes de cándid, buñolerías, café cantante, reuniones de contrabandistas, etcétera.

Además del anunciado vuelo a Sevilla del aviador argentino teniente Claudio Mejía, se prepara en Méjico otro, que será realizado por el teniente coronel aviador Gustavo G. León, que se propone aterrizar en Sevilla en la fecha de inauguración del certamen.

Un movimiento sedicioso en el Ejército de salvación

LONDRES.—Parece que se acaban de poner de relieve detalles que indican que en el Ejército de salvación se prepara un movimiento revolucionario.

El periódico «Daily News» dice que el alto Consejo, creado en 1904 por el general Boot, fundador de esta institución, y que hasta ahora no había sido convocada jamás, se reunirá en Sunbury-on-Thames el día 8 de enero próximo para decidir si la salud mental y física del actual jefe supremo general Branwell Booth, justifica su mantenimiento en la jefatura del organismo fundado por su padre, y en caso de no ser así, nombrar una persona encargada de sucederle en el puesto.

El general Branwell Booth por su parte, se ha declarado partidario de la forma de gobierno monárquica y ha designado ya su sucesor. El nombre de éste ha sido guardado con sellos lacrados, que no podrán abrirse hasta después de su muerte.

Seenta y cuatro miembros del alto Consejo residentes en todas las partes del mundo han emprendido a toda prisa el viaje a Inglaterra para asistir a la reunión a que los convocan siete comisarios, de conformidad con los términos del acta de 1904, cuya redacción es tan hábil, que la hacen completamente invulnerable para cualquier ataque ante los Tribunales.

GUARDIA CIVIL

Ascensos a sargentos.—Infantería: Juan Mas Poci, a Huesca; Gabriel Uralde Iñaz a Segovia; José Lombarte Garzulla, a Teruel; Eduardo Julio de los Santos, a Huesca; Félix Velando Gómez, a Jaén; Victor García y García, a Burgos; Manuel Nuñ Mutilva, a Navarra; Joaquín Visiedo Berenguel, a Granada, y Delfín Vidal Villar, a Santa Cruz de Tenerife.

Ascensos a cabos.—Luis Guerrero Durán, a Sora; Martín Moliner Roca (20) a Guadalajara; José Macías Bernal, a Huelva; José Valdivielso Molina, a la primera del 21; Eugenio Fernández Núñez, a Pontevedra; Juan Ruiz Moratá, a la primera del 21; Tomás Sánchez Blas, a Orense; Francisco Aguilera Espinosa, a Málaga; Ciraco Bendito Mateo, a Soria; Esteban Saura Cobos, a Teruel; Antonio Vidal Reus, a Gerona; Hilario López Robles, a Cádiz; Evaristo Domínguez San Miguel, a Lugo; Angel Paredes Ibars, a La Coruña, y Juan Nadal, Nadal, a Gerona.

Ascensos a cabo de Caballería.—Liberato del Olmo Fernández, a Badajoz; Cayetano Picón Vela, a Granada; Miguel de Diego Vázquez, al cuarto, e Ilidio Biez Alonso, al 21.

Traslados de sargentos.—Infantería: José Domingo Acosta, a Sevilla; José Monleón Fuster, a Valencia; Alonso Palacios

Mora, a Málaga; Emilio Carreño Maldonado, a Zaragoza; Claudio Yelmo Poderoso, a Cáceres; José Araujo Fernández a la segunda del 21; Zacarías Arroyo Fernández, al 26 Tercio; Santiago Seguros Díaz, a Madrid; Fernando Gil González, a Málaga; Guillermo Torres Pons, a Baleares; Joaquín Moñino Sánchez, a Alicante, y Félix García Benito, a Pontevedra.

Traslados de cabos.—Infantería: Benedito Ruiz Campo, a Lérida; José García Catalán, a Sevilla; Jesús Domínguez Molinero, a Valencia; Isaías Pérez Calvo, a Palencia; Ceferino Raposo Gundi, a La Coruña; Clemente Díaz Gómez, a Málaga; Daniel Tamurejo Sáez y don Francisco Quintero Barrera, a Córdoba; Santos Díaz Madroñero, a Oviedo; José Martín Pacheco, segunda, a León; Sebastián Corral González, a Salamanca; Sebastián Arbiel Tamari, a la segunda del 21; José Robredo Moreno, a Barcelona; Evencio Pérez Ruiz, a Zaragoza; Justiniano Juez Alzaga y Manuel Navarro Torres, al 26 Tercio Móvil; Miguel Vegas Palacio, a Guipúzcoa; Cefirino Aristarieta Pérez, a Santander; Eloy Carreño Fernández, a Oviedo; Valentín Muñoz Sanz y Manuel Fernández Vaquero, al 27 Tercio, y Francisco Epinal Barmudo, a Cádiz.

Caballería.—Longinos Gijón Muñoz, al 18 Tercio.

Emisión de sellos para las excavaciones en Roma

Uno de estos días se pondrán en circulación en las ciudades de Santiago y Toledo unos sellos de Correos con la efigie del Papa y del Rey, magníficamente grabados, e impresos a dos colores.

Esta emisión ha despertado gran interés entre los católicos y los filatélicos, por ser la primera vez que aparece la efigie del Papa en unos sellos destinados al franqueo de la correspondencia.

Solamente circularán hasta el 6 de Enero, y podemos asegurar que, antes de esa fecha, se habrá vendido toda la emisión.

El producto de la venta de estos sellos va a parar a una Junta encargada de continuar las excavaciones arqueológicas en las catacumbas de Roma, asignadas por el Papa a España.



Cruz Roja Española

El próximo domingo, 23 del corriente, a las once y media de la mañana, tendrá lugar la solemne inauguración del magnífico Sanatorio Central de la Cruz Roja, edificado de nueva planta en la Avenida de la Reina Victoria.

Al acto, que será honrado con la asistencia de Sus Majestades y Real Familia, sólo podrá asistir mediante invitación que es personal e intransferible, no necesitándola las damas enfermeras, que deberán vestir uniforme.

El conflicto entre Bolivia y Paraguay en vías de solución

La unión nacional en Bolivia

LA PAZ.—El ex presidente de la República y jefe liberal, general Ismael Montes, desterrado por el régimen del partido republicano (conservador), ha sido nombrado ministro de Bolivia en Río Janeiro.

Esperanzas en una solución pacífica

LA PAZ.—El Senado ha concedido un voto de confianza al Gobierno por haberse aceptado los buenos oficios de la Conferencia panamericana para resolver pacíficamente el conflicto del Chaco boreal.

Tan pronto como fué conocida por el público la noticia de que las dos partes en pugna aceptaban esta mediación, la agitación popular decreció considerablemente, creyéndose que la crisis originada por el conflicto desaparecerá con la misma rapidez que surgió.

La opinión de un profesor colombiano sobre las causas del conflicto

WASHINGTON.—El señor John Devey, de la Universidad de Colombia, ha dirigido una carta abierta al señor Kellogg, en la que dice:

«Las dificultades entre Bolivia y Paraguay se han acentuado por la pobreza de Bolivia, y por haber entrado a saco en dicho país los banqueros estadounidenses, sobre todo mediante las estipulaciones del empréstito consolidado de 33 millones de dólares, firmado en 1912. Sería conveniente una discusión para saber si la política actual de los Estados Unidos no tiende a un control de los servicios públicos y de la Hacienda boliviana. Mejor haríamos en retirar la viga que tenemos en nuestro ojo, con el fin de ver bien la paja que tiene el de nuestros hermanos.»

Las gestiones del Comité mediador de la Conferencia panamericana

WASHINGTON.—El Comité especial de mediación de la Conferencia panamericana solicitó al ministro de Bolivia y al encargado de Negocios de Paraguay que cablegrafien a sus respectivos Gobiernos pidiéndoles expresen sus puntos de vista sobre las bases de conciliación que deseen para la resolución de las diferencias suscitadas por el incidente del fuerte Vanguardia.

Informó la referida Comisión a los delegados boliviano y paraguayo que, al ofrecer sus buenos oficios, solamente intenta un acercamiento de ambos Gobiernos en divergencia y conocer los respectivos deseos de Bolivia y Paraguay.

Hoy se esperan las respuestas de los dos países, e inmediatamente el Comité de mediación reanudará sus sesiones.

Una nota de la Legación de Bolivia

La Legación de Bolivia en Madrid nos ruega la publicación de la siguiente nota: «El encargado de Negocios del Paraguay, en publicación de esta mañana, pretende desvirtuar el contenido de algunos de los comunicados de esta Legación, que tan gentilmente vienen insertando en sus informaciones los diarios locales.

Seguramente, el señor encargado de Negocios del Paraguay no ha seguido de cerca el curso de esas publicaciones, y por eso ha incurrido en confusión. He aquí la prueba:

Esta Legación comunicó escuetamente

a la Prensa que, después de reñido combate, cayó en poder de fuerzas bolivianas el fortín paraguayo Boquerón, y que tal posición no había sido recuperada en ningún momento. Mantiene en todas sus partes esa noticia.

También afirmó esta Legación que las fuerzas bolivianas no habían atacado en ningún momento a los fortines paraguayos Valois, Ribarola y General Genes. Luego, si no ha habido tal ataque, es obvio que no ha podido haber la reconquista sangrienta de ellos, de que habla una nota del ministerio de la Guerra, de Asunción, dada a conocer cablegráficamente desde aquella capital por distintas Empresas informativas, como se puede ver en los diarios de esta corte, de fecha 18 del mes que cursa.

Noticias de igual origen aseguran que el Estado Mayor General y el Colegio Militar paraguayos han sido trasladados, recientemente, de Asunción, capital del Paraguay, a Concepción, ciudad del Norte y muy contigua al teatro de los sucesos.

Las otras rectificaciones del señor encargado de Negocios del Paraguay no se refieren a comunicados de esta Legación.»

¿Ha asegurado la cantidad invertida en la Lotería Nacional?

Hágalo hoy, mejor que mañana

El tiempo es oro.—Tiempo perdido no se recobra jamás.

REEMBOLSO DE LOTERIA, S. A.—Acañal, 10. principal.—Teléfono 19.143.

asegura esta operación financiera, y el Estado garantiza un sorteo de premios, que pueden favorecerle.

Obras y servicios de puertos

La mayor parte del tiempo invertido por el Consejo de ministros celebrado ayer la dedicó el ministro de Fomento a dar cuenta de numerosos expedientes de obras y servicios de puertos, en su mayoría.

Se acordó que empiece a regir el impuesto sobre el valor de la pesca en los puertos calificados como pesqueros conforme a lo establecido en un Real decreto anterior. En esta disposición se crea un gravamen del uno y medio por ciento sobre el valor de la pesca, equivalente a céntimo y medio por kilo, para contribuir a costear las obras, que dará lugar el establecimiento de los puertos pesqueros, que requieren la construcción de muelles, vías, etc., para facilitar el transporte.

Consultados los puertos, han contestado la mayoría de ellos aceptando el gravamen, que se establecerá, de momento, sujetándolo a una escala desde el 30 por 100 para los puertos que tienen obras en ejecución, pasando por el 0,75 para aquellos ya construidos, hasta llegar al uno y medio cuando tengan su explotación formalizada. Para los puertos pesqueros, que empezarán a funcionar, se crean las correspondientes Juntas y Comisiones administrativas. Para la habilitación de estos puertos estaba ya autorizado el ministro para invertir 50 millones de pesetas.

Siguiendo el mismo criterio de cooperación, se establecerá desde primero de enero próximo un derecho de puerto para la carga y descarga, y un impuesto análogo al anterior para los que tengan

comercio pesquero en todos los puertos que estén afectos a la Junta Central. De esa manera, los interesados en el aprovechamiento de los puertos contribuirán a su sostenimiento en proporción a la utilidad que les presten.

Se acordó también la constitución del Montepío general de obras de puertos, en el que se agruparán los montepíos que sostenían, independientemente, la mayoría de las Juntas. Dependerá de la Junta Central de Puertos, residente en Madrid, el cual tendrá la conexión de todas ellas, determinando, además, una economía en los gastos generales.

Entre las obras de puertos acordadas ejecutar, se destaca por su importancia la prolongación de los muelles del puerto de Vigo, que importará cerca de 12 millones de pesetas.

PROVINCIAS

ALUMNOS DE LA FRAGATA «SARMIENTO», EN HUELVA

HUELVA.—Llegaron de Sevilla 20 guardiamarinas de la fragata «Sarmiento», acompañados por varios oficiales y el cónsul de la Argentina en aquella capital. Fueron recibidos por las autoridades y numerosas

comisiones, que les acompañaron a visitar la Rábida, ante cuyo altar ofrendaron valiosos salvavidas con inscripciones.

También estuvieron en Palos de Moguer.

COBRAN AHORA EL «GORDO» DE LA NAVIDAD PASADA

ALMANSÁ.—Relacionado con el «gordo» de Navidad del pasado año se ha hecho público un suceso acaecido en ésta, que está siendo muy comentado.

Un individuo muy conocido en esta población, llamado «Tizajón», se divorció de su esposa hace meses, y, al separarse, la mujer se llevó una participación de la Lotería de Navidad del pasado año del número premiado con el «gordo».

Como el tiempo pasaba y se acercaba la fecha en que caducaba el derecho a cobrar, el marido dió cuenta al Juzgado, y el juez se incautó de la participación, cabrándola y repartiendo el dinero, por partes iguales, entre el matrimonio.

El que está inconsolable es el poseedor del vigésimo, que se creía ya dueño del dinero correspondiente a la participación en litigio cuando sólo faltaban dos días para que perdieran los poseedores todo derecho a reclamar.

VUELO DIRECTO MEJICO. SEVILLA

SEVILLA.—Se reciben noticias de Méjico de que el teniente coronel Guillermo G. León preparará un vuelo aéreo de Méjico a Sevilla para la fecha de la inauguración del Certamen. El teniente coronel León viene realizando vuelos de prueba por los alrededores de la república en el sexquiplano que lleva el nombre de «General Juan Azcárate». El vuelo directo lo hará sin escala y para ello se construye un aparato de producción mejicana.

LA ENFERMEDAD DEL OBISPO DE TÚY

VIGO.—El obispo de Tuy se agravó anoche en la enfermedad que padece.

El parte facultativo dice que el prelado se encuentra muy molesto por la tos, y que su estado general ha decaído.

En las primeras horas de la noche de ayer experimentó una leve mejoría.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid

Elección de presidente

A consecuencia de sus múltiples y crecientes ocupaciones el presidente de esta Corporación, Excmo. Sr. D. Luis de la Peña, se ha visto precisado hace pocos días a presentar la dimisión de su cargo.

Reunida la Cámara en pleno para cubrir la vacante, ha elegido para ocupar la presidencia, por una nutridísima y brillante votación, al ilustre arquitecto excelentísimo Sr. D. Luis Sainz de los Terreros, que acto seguido tomó posesión de dicho puesto.



ELECTROLUX

Aspiradores de polvo para cuarteles, Hospitales militares y particulares

El único Aspirador que le asegura una limpieza higiénica y perfecta.

ELECTROLUX, S. A.

Calle Jiménez de Quesada, 2, al lado de Madrid-Paris

Sucursales en toda España

Cuestiones navales

El primer dato que necesitamos para resolver lo que debe constituir nuestro poder naval, se decía cuando yo era alférez de navío, en aquel Congreso naval celebrado en esta corte, inaugurado por Su Majestad el Rey, el año 1901, es definir cuál sea nuestra política naval, y recuerdo que en una sesión presidida por el excelentísimo señor duque de Veragua (entonces ministro de Marina), y en cuya Mesa figuraban algunos altos personajes de la política y de la Marina, se llegó a armar un barullo de conceptos, salidos de discursos muy hermosos,

en que se historaban nuestras alianzas con Francia e Inglaterra, con otros que hablaban de tonelajes, calibres, acorazados pequeños, cruceros, torpederos, etc., etc. Sin poder dominar su impulso, un alférez de navío congresista pidió la palabra... Le miró el presidente, titubeó prudentemente si se la concedía o no, cuchicheó con los de la Mesa, y por fin lo hizo. No había más remedio que levantarse y decir lo que sentía. Lo hizo, y recuerdo que en las reseñas de Prensa dijo un periódico que fué el éxito de la tarde y había sacado de un buen apuro a la presidencia. Naturalmente que no fué ello producto de su talento, saber, y menos, experiencia. ¡Nada de eso! se trataba de un alférez de navío; lo fué sencillamente de la sinceridad. Pues vino a decir que creía que nada de aquello tan bo-

nito como se había oído aquella tarde era pertinente, y que, *desgraciadamente*, el problema para nosotros era muy sencillo, y ¡qué necesidad teníamos de complicarlo! Como nada teníamos de poder naval, y eso no se hace en un momento, no podíamos dudar había que comenzar sin pérdida de tiempo habr de pensar en si luego hemos de orientarlo hacia el Norte o hacia el Sur. Han variado los tiempos; hemos dado grandes pasos hacia la formación de uno de los pilares que han de sostener el poder naval, que es la nacionalización de la industria naval. España no debe olvidar que se lo debe a dos grandes hombres cumbres en el patriotismo y la austeridad, Maura y Ferrándiz (justamente llorados por la Marina), y a la Sociedad Española de Construcción Naval, que se constituyó para

ese fin y por ese fin labora. Pero estamos aún en los comienzos, y, por lo tanto, cuando aún es fácil discurrir, me atrevería a decir que casi sólo con las armas de la sinceridad, por eso intervengo. Nuestra política naval, tal como hemos creído entenderla, es de lo más sencillo posible. Nosotros queremos estar en paz con todo el mundo con la más absoluta verdad, sin pizca de reservas mentales. Pero nuestras costas, nuestras islas, están bañadas por mares en los que flotan las Marinas de nacentes amigas hoy todas entre sí, pero que en un día ciertamente no deseable, pero posible, pueden reñir, no ya con nosotros, sino entre sí... ¡y entonces acordémonos de la pasada guerra! Nuestra voluntad será libre en el grado que se lo permita nuestro poder naval. Me parece que la consecuencia

es clara: El poder naval que necesita España ha de traducirse en la valorización estratégica de nuestra situación geográfica y sostener luego la propiedad de ese valor, que puede y debe ser de una excelente co-tización. Todavía podríamos decir algunas cosas más sin salirnos de ese círculo de inocente disertación. Nos basta para concluir afirmar nuestra profunda convicción que, una vez logrado ese poder naval, y *mantenido en la eficacia del material y alto grado de instrucción del personal*, podrá España influir en el Mediterráneo en el logro de sus tradicionales ideales, que siempre fueron los de Cristo: ¡La paz! GUILLEMO FERRAGUT, Capitán de fragata

CASA BENITEZ

3. Atocha, 3 MADRID Teléfono 13.284

Sastrería y Camisería

Especial en toda clase de uniformes para militares

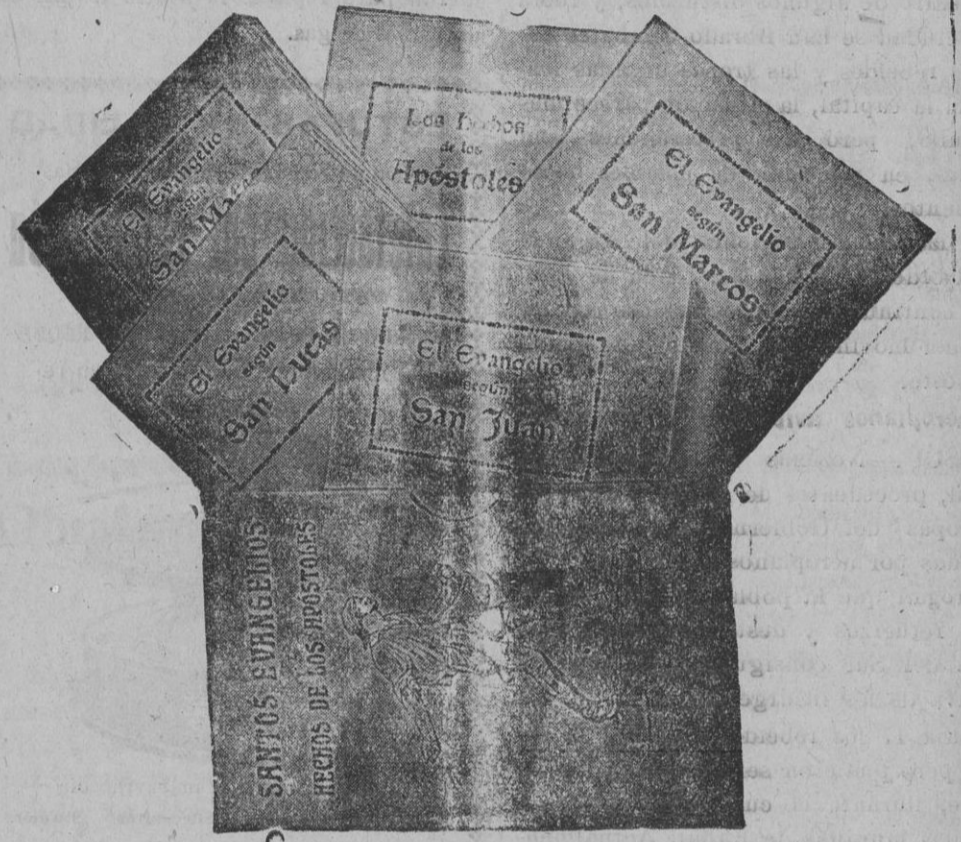
Gran surtido en trajes para caballeros y niños

Completo surtido en camisería y géneros

de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Los Evangelios



Atesoran el perenne encanto de la
VIDA DE JESUS

Envíe usted a la Sociedad Bíblica, Flor Alta, 2 y 4, Madrid, 65 céntimos en sellos de Correos, por todo gasto, y recibirá este precioso estuche, con LOS EVANGELIOS, y, además, «Los proverbios de Salomón».

Vesturios para el Ejército y la Armada Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID

Teléfono número 12.665

DEPOSITO DE BARCELONA

SURASTA TELEFONO
PUBLICA GALERIAS 16.844

BAYON
Fuencarral, 29 dep. MADRID
Venta y prelo (t) todas las días
Compra y venta de libros y artículos todo de ocasión
ENTRADA LIBRE

Banco Central

Alcalá, 31. MADRID.

Capital autorizado. 200.000.000 de pesetas.
Capital desembolsado. 80.000.000 de pesetas.
Reservas de reserva. 18.000.000 de pesetas.

FILIAL: BANCO DE BARCELONA (Barcelona)

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arenas de San Pedro, Arévalo, Avila, Barcelona, Barco de Avila, Campo de Criptana, Caraculente, Cebreros, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Linares, Logroño, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Priego de Córdoba, Puente Genil, Quintanar de la Orden, San Clemente, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Toledo, Tortosa, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Ubeda, Valencia, Villacañas, Villa Real, Villanueva de la Serena, Villanueva de Yebra.

¡CANAS! Desaparecen usando el producto de fama mundial!

Brillantina India

Premiado en la Exposición de 1911 tiene

Precio: CINCO pesetas frasco

De venta en las principales perfumerías y droguerías

Aparatos Radio Gratuitos!

Una casa expedidora alemana suministra para fines de propaganda y de recomendación en España, mayor cantidad de sus aparatos receptores de superior calidad hasta aparatos de cuatro válvulas resultado los aparatos propiedad de los interesados. Con el suministro no resulta ninguna clase de compromisos para quien recibe los aparatos. Los pequeños gastos de expedición, embalaje etc. etc. corre por cuenta del receptor. Los señores interesados se sirvan mandar sus señas, claramente escritas en tarjeta postal, a la dirección de:

Radioversand E. Gräb & C. Rottloff

Abtlig. X Berlín N.4, Gartenstr. 100 Abtlig. X

Por un real extirpa Ud radicalmente los CALLOS

VERRUGAS, DUREZAS OJOS DE GALLINETA usando el patentado UNGÜENTO MORRITH.

1'60 pesetas bote 0'25 muestra de prueba

Farmacia central Puebla 11 Madrid y principales farmacias, droguerías y centros de específicos.

LA FORTUNA

Fabricación de figuras artísticas y en pasta madura de todos los tamaños. Galerias y bastones para porteros, en madera, imágenes. Capitas, ropajes y molduras para marcos.

VIUDA DE A. MARA. HORTALEZA, NUMEROS 11 Y 13.—MADRID

EJERCITO Y ARMADA Calle de Barbieri, núm. 8 Apartado 436.—MADRID

Precio de suscripción DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don _____ empleo _____
Cuerpo _____ provincia _____
pueblo _____

Desea suscribirse a este periódico a partir de _____

(Fecha y firma)

Anunciese en "Ejército y Armada"